

AL SEGMENTO DE NEGOCIACIÓN BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

Zaragoza, 18 de mayo de 2021

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, "*Pangaea*" o la "*Sociedad*"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente información:

Otra Información Relevante

El 7 de abril de 2021 el consejo de administración de la Sociedad acordó, por unanimidad, modificar el domicilio social a calle Coso, 42, 4ª planta, 50004 Zaragoza. Dicho acuerdo fue elevado a público ante el Notario de Madrid, D. Ignacio Martínez-Gil Vich, el 21 de abril de 2021 bajo el número 1.565 de su protocolo y ha quedado debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza con fecha 12 de mayo de 2021 en el tomo 4301, folio 221 causando la inscripción 11 en la hoja Z-63113 de la Sociedad.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

D. Javier RivelaConsejero Delegado